

## Recomendaciones para incorporar género en los ODM

El Grupo sobre Educación e Igualdad de Género sugiere a los gobiernos nacionales añadir metas al ODM 3, entre los que incluyen:

- Asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva a través del sistema de salud de atención primaria.
- Eliminar la desigualdad de género en el acceso a los bienes y al empleo
- Lograr el 30% de escaños para mujeres en los parlamentos nacionales
- Reducir  $\frac{1}{2}$  prevalencia en el ciclo de vida de la violencia contra ellas

También recomienda añadir otros indicadores como:

- Tasas de finalización para la escuela primaria y secundaria
- Indicadores económicos: brechas de ingresos, tasas de desempleo desagregadas y segregación ocupacional por sexo
- Tasas de prevalencia para la violencia doméstica

SE SUGIERE AÑADIR INDICADOR ESPECÍFICO DE GÉNERO EN TODOS Y SUS METAS. Pro desde el PNUD se dice que añadir indicador a cada meta no SE PUEDE POR ESCASA capacidad operativa y limitada posibilidad de países - YA DIJE LA FALTA DE DATO ES UN DATO. AQUÍ ESTÁ; recomiendan **datos desagregados por sexo e información cualitativa de género en cada ODM y metas. CÓMO**

- Involucrar a grupos de mujeres y especialistas en género en consultas
- Apoyar estudios independientes con metodologías participativas para recolectar información cuali en dimensiones de género claves
- Compartir los informes borrador con especialistas de género independencia
- Apoyar y sensibilizar a responsables de estadísticas involucrados en la recopilación y procesamiento de datos para ODM
- Apoyo para la recopilación de datos desagregados por sexo
- Proveer formación para los equipos de país y otros involucrados en los procesos de realización de los informes de los ODM.

La principal crítica de las feministas y los movimientos de mujeres del Sur a los ODM ha sido que son **CIEGOS AL GÉNERO**, ya que ni tan siquiera recomendaban la recopilación de datos desagregados.

1. contradicciones en los planteamientos de género pasando de una preocupación favorable hacia el empoderamiento de las mujeres (ODM3) a convertirlas en víctimas que necesitan protección especial (ODM 5 y ODM6).
2. El ODM 3 a pesar de ser el único enfocado específico a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es demasiado amplio en su formulación (excesivamente pretencioso), estrecho de meta (se reduce a la educación y se solapa con la meta del objetivo 2) y de indicadores.
3. La educación no asegura la equidad de género y , en concreto, el tema de la equidad entre hombres y mujeres revista gran complejidad para ser tan simplista su tratamiento. Si hay dudas sobre la eficacia del *mainstreaming de género para el logro de la **equidad de género por ausencia de voluntad política: insuficiente conocimiento, falta de recursos y finanzas***

La igualdad entre los géneros es un derecho humano esencial para la consecución de los ODM, ya que es un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Pero además, esta implica no solo la igualdad en el acceso a todos los niveles educativos y del trabajo, sino también el reparto y control equitativo sobre los recursos y una representación igual en la vida pública y en la política formal. Sin embargo, según el Informe de UNIFEM ¿quién responde a las mujeres?, 2008:

- De los 113 países que aún no han alcanzado la paridad en la matrícula de primaria y secundaria, solo 18 tienen posibilidades de hacerlo en 2015; y según sube nivel educativa van desapareciendo las mujeres.
- Ocupamos una menor proporción de trabajos remunerados, casi 2/3 de las mujeres en países en desarrollo están en el trabajo informal o negocios familiares.
- En 1/3 países en desarrollo las mujeres representan menos del 10% de los parlamentarios, excluidas de la toma de decisión

Asimismo, como señala el Índice de Empoderamiento de Género de Social WATCH, en la actualidad más de la mitad de las mujeres del planeta vive en países que no han avanzado en la equidad de género en los últimos años, y los avances en la equidad educativa no se acompañan de niveles aceptables en el ámbito económico y menos en el empoderamiento de las mujeres, a pesar de que en éste se han producido progresos notables como resultado de políticas activas. Y tenemos que tener en cuenta que este panorama no ha incorporado los efectos de la crisis; otra trampa más porque el índice demuestra que el DINERO NO HACE LA EQUIDAD: Aunque no es sencillo reducir la brecha de género cuando faltan recursos, el IEG demuestra que el ingreso no es el único factor, ya que países de altísimo nivel de ingreso per cápita como Luxemburgo o Suiza tienen el mismo nivel que Mozambique, cuyo nivel de ingreso es notablemente más bajo. Y países como Rwanda, Zambia o Côte d'Ivoire, con similares niveles de ingreso, muestran notables diferencias en equidad de género. Ni un alto nivel de ingreso es garantía de equidad de género ni uno bajo es condición suficiente que justifique la brecha entre mujeres